



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., primero (1º) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2015 - 0834

Se le reconoce personería adjetiva a la doctora MARÍA EDIBELSY AMAYA VARGAS como vocera judicial de la actora UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C.,	02/02/2022
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. 16	
de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón	
Secretar	

AP